



ESTRATEGIA DE
EMPRESARIADO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento
ADL14I003F

Código de Expediente
ADL/2019/33

Fecha y Hora
19/02/2020 11:59

Página 1 de 2

Código de Verificación
Electrónica (COVE)



0G59435640366D4S19EK

ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL

A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS" 2019-2020 DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 19 de febrero de 2020, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 10:00 horas, la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de enero de 2020 e integrada por:

- Presidente: Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento de Coaña).
- Vocales:
 - Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Coaña).
 - César Fernando Díaz García (Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Boal)
 - José Luís Álvarez Braña (Suplente representante designado por el Sindicato CCOO).
 - Matilde Bustelo Díaz (Representante de los trabajadores y designada por el sindicato FESP-UGT Asturias)
- Secretaria: Inés García Díaz (Empleada municipal).

Comienza la sesión con la preparación de las preguntas relacionadas con el puesto que deberán superar los candidatos/as admitidos/as, para poder así asignarles su puntuación correspondiente y ser considerados/as aptos/as para acceder a la valoración de su situación personal, según establecía el apartado décimo de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.

Una vez consensuado por parte de los miembros de la Mesa de Selección el contenido de la entrevista que ha decidido realizarse, se procede a recibir, siendo las 10:20 horas, a los/as aspirantes convocados/as a este proceso selectivo, comprobándose que no asisten los/as siguientes candidatos/as:

Nº REG.	NIF
120	71777169-B
225	71904388-V



ESTRATEGIA DE
EMPENDIMIENTO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil

SERVICIO DE EMPLEO



el FSE invierte en tu futuro

AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento ADL14I003F	Código de Expediente ADL/2019/33	Fecha y Hora 19/02/2020 11:59	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0G59435640366D4S19EK		

Asimismo, se procede a la realización de las entrevistas a los candidatos/as presentes por orden de Registro de Entrada de las solicitudes en el Ayuntamiento de Coaña, determinándose las siguientes puntuaciones:

Nº REG.	NIF	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA
160	53775280-S	8,5
182	53647690-Y	8
188	53519957-S	5
222	53675624-H	6
230	71731827-W	6,5

A continuación, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determina las siguientes puntuaciones totales provisionales de este proceso selectivo, que en este caso no varían de las anteriores:

Nº REG.	NIF	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL
160	53775280-S	8,5	0	8,5
182	53647690-Y	8	0	8
188	53519957-S	5	0	5
222	53675624-H	6	0	6
230	71731827-W	6,5	0	6,5

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Mesa de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando por ello el plazo el lunes 24 de febrero de 2020 a las 14:00 h.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 11:55 horas, del diecinueve de febrero de dos mil veinte.